DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO EA-IT24-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE COMANDO Y CONTROL (C5), INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE) PARA EL C5 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, CON RECURSOS FASP 2026.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día doce de noviembre del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal**, ubicada en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.	C.P. Rodolfo Navarro Guevara.
Representante del Área Requirente (Dirección General del C5). Director de Seguimiento de Quejas y Denuncias Anónimas.	C. Agustín Camilo García Palomeque.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Worryfree Tu Proveedor, S.A. de C.V.	C. [redacted]
2	Seguridad Privada Ejecutiva de Hidalgo, S.A. de C.V.	C. [redacted]
3	SYM Servicios Integrales, S.A. de C.V.	C. [redacted]
4	IRON FACT Tecnología e informática, S.A. de C.V.	C. [redacted]

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

5	Contrasys, S.A. de C.V.	C. [redacted]
6	Technoware, S.A. de C.V.	C. [redacted]
7	Marfredsa, S.A. de C.V.	C. [redacted]
8	DAEN, S.A. de C.V.	C. [redacted]
9	Contiar Soluciones, S.A. de C.V.	C. [redacted]
10	Grupo CTI Techin Pos, S.A. de C.V.	C. [redacted]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto, se informa que la empresa **DAEN, S.A. de C.V.,** envió solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, sin embargo, dicho correo electrónico se envió fuera del tiempo establecido, tal y como se especifica en los numerales **13.4** y **20.2** de las bases de la presente licitación, que a la letra dicen:

> *"13.4 Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, los documentos para acreditar la personalidad del licitante el* ***(Anexo 2),*** *así como* ***una copia del comprobante de pago de las bases respectivas expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación,*** *ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 fracción III de la Ley y 28 fracción II del Reglamento.*
>
> *20.2 Con el fin de agilizar la Junta de Aclaraciones, los licitantes deberán de entregar por escrito y en archivo electrónico de WORD sus dudas y/o aclaraciones hasta la fecha y hora límite que será el día* ***11 de noviembre a las 10:00 horas,*** *en las oficinas de la convocante en la dirección a que se refiere el punto 2.1 o se podrán enviar vía correo electrónico a la dirección* ***licitaciones@morelos.gob.mx, adjuntando copia del comprobante de pago de las bases debidamente requisitado conforme al numeral 13.4 de las presentes bases de licitación,*** *con la debida confirmación del nombre y cargo de la persona que recibe al teléfono (777) 3 29 22 00, (Ext. 1282 y 1284), en el entendido que* ***no se dará respuesta a solicitudes de aclaraciones presentadas después de la fecha y hora señaladas****. La convocante a su juicio podrá realizar las aclaraciones que estime pertinentes."*

Asimismo, se informa que las empresas **Seguridad Privada OKIP, S.A. de C.V.; Contrasys, S.A, de C.V.; SYM Servicios Integrales, S.A. de C.V.; Seguridad Privada Ejecutiva de Hidalgo, S.A. de C.V.; y, Tu Nerd S. de R.L. de C.V.,** enviaron solicitudes de aclaraciones vía correo electrónico, dichas solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales **20.1** y **20.2** de las bases de licitación, de acuerdo a la siguiente información:

SEGURIDAD PRIVADA OKIP, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	**1. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES**	Inciso a) se confirma.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	Referencia: numeral 16.2, inciso S), y numeral 23.2, inciso k). **a)** Si una persona moral presenta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales emitida en sentido positivo por la autoridad fiscal de Morelos, a través de su Buzón Tributario, y el propio documento señala expresamente que no cuenta con domicilio fiscal en el estado, **¿se confirma que será aceptada?** **b)** El inciso S) del numeral 16.2 establece que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales para la presentación de la propuesta debe tener una antigüedad máxima de 15 días naturales previos a la apertura, y el numeral 23.2, inciso k), prevé la presentación de dicha opinión en caso de adjudicación. **¿Se requiere que el licitante adjudicado presente una nueva Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, además de la presentada con su propuesta?** En caso afirmativo, **¿dentro de qué plazo y con qué antigüedad máxima deberá presentarse?**	Inciso b) es correcto, se requiere una nueva Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, para cumplir con el inciso k) del numeral 23.2 de las bases de licitación. La Opinión de Cumplimiento será válida por los 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación.
2	**2. CERTIFICADO DE INTEROPERABILIDAD Y DOCUMENTOS DEL RENGLÓN 1** Referencia: numeral 16.2, inciso Y). Partida 5, renglón 1. **a)** El inciso Y) solicita carta del licitante, bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con certificado de interoperabilidad con el sistema de radio troncalizado del Estado de Morelos (Nebula), adjuntando el original. **¿Se confirma que se tendrá por cumplido el requisito cuando el licitante adjunte un certificado de interoperabilidad TETRA entre la infraestructura Nebula y el modelo de terminal ofertado, emitido por un organismo de certificación del esquema TCCA, sin que sea necesario que esté expedido a nombre del licitante o dirigido a la convocante, bastando que esté expedido "a quien corresponda"?** **b) ¿Se confirma que bastará que dicho certificado acredite la interoperabilidad con la plataforma Nebula, sin que deba referirse de forma expresa al sistema del Estado de Morelos?** **c)** El inciso Y) solicita que la carta del licitante, en la que manifiesta contar con certificado de interoperabilidad con el sistema de radio troncalizado del Estado de Morelos (Nebula), se acompañe del documento que lo acredite. Considerando que estos certificados se emiten electrónicamente y se publican en el sitio oficial del organismo certificador, **¿se confirma que se aceptará su impresión, con las firmas que contenga y verificable en dicho sitio, para cumplir el requisito de adjuntar el certificado de interoperabilidad previsto en el inciso Y)?** **d) ¿Se confirma que la carta del fabricante con la garantía del equipo es un documento independiente del certificado y que se tendrá por cumplido el requisito con una carta emitida por el fabricante, que indique la garantía del equipo**	Inciso a) si, se confirma. Inciso b) no es correcto, debe cumplir con el sistema actual del estado de Morelos y así debe estar plasmado. Inciso c) si, se confirma. Inciso d) si, se confirma. Inciso e) si, se confirma, son dos cables en total.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	ofertado y esté dirigida "a quien corresponda", sin que sea necesario que identifique la licitación, la partida o el renglón? **e)** El inciso Y) establece que, en caso de resultar adjudicado, el licitante entregará un software y cable de programación, dos conjuntos. Considerando que el renglón 1 de la partida 5 comprende 100 piezas de terminal portátil, **¿se confirma que los dos conjuntos se entregarán en total para el renglón y no por cada terminal?**	
3	**3. CARTAS DE RESPALDO DEL FABRICANTE PARA CÁMARAS Y ENLACES** Referencia: numeral 16.2, incisos Z) y AA). Partida 5, renglones 2, 3 y 4. **a)** Los incisos Z) y AA) solicitan carta del fabricante en la que manifieste expresamente que cuenta con el respaldo y el suministro necesario para proporcionar los bienes, garantizando su disponibilidad y soporte. **¿Se confirma que se tendrá por cumplido el requisito con una carta emitida por el fabricante, dirigida "a quien corresponda", que identifique al licitante y los modelos de los bienes ofertados, sin que sea necesario que se dirija a la convocante ni que identifique la licitación, la partida o el renglón?** **b) ¿Es indispensable que la carta la emita directamente el fabricante, o se aceptará la emitida a través de su representante legal o apoderado en México, o de su distribuidor o mayorista autorizado, acompañada del documento que acredite dicha calidad?**	Inciso a) puede dirigirse a quien corresponda, sin embargo, si deberá referenciar a la licitación pública correspondiente y los bienes que se ofertan. Inciso b) respecto a la carta deberá ser emitida por el fabricante.
4	**4. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y REQUISITO DE ORIGINAL** Referencia: numeral 16.2, incisos Y), Z) y AA). **a)** Los incisos Y), Z) y AA) establecen que el certificado de interoperabilidad y las cartas del fabricante se adjunten "en original"**. ¿Se confirma que podrán presentarse en copia certificada por notario público, en la que conste que fue cotejada con el documento original, y que con ello se tendrá por cumplido el requisito?** **b)** En caso de que se admita, **¿bastará que el licitante exhiba el original únicamente para cotejo en el acto de presentación y apertura de proposiciones, e integre a su propuesta la copia certificada?**	Inciso a) no se acepta, deberá presentar carta del fabricante en original y copia simple para cotejo. Inciso b) no aplica.
5	**5. FACTURACIÓN Y PAGO DE LA PARTIDA 5** **Referencia: numerales 11.1 y 30.1. Partida 5.** **a)** Considerando que los renglones 1 y 5 tienen un plazo de entrega de 60 días naturales y los renglones 2, 3 y 4 de 90 días naturales, **¿se confirma que los renglones entregados y aceptados podrán facturarse y pagarse por separado, sin esperar la entrega de la totalidad de la partida?** **b)** En caso afirmativo, **¿se confirma que el plazo de 15 días hábiles para el pago correrá para cada factura presentada,**	No se acepta, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 30.1 y al Anexo 1 (Anexo Técnico) en el apartado "condiciones de pago" de las bases de licitación.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	una vez cumplida la entrega, la instalación cuando corresponda y la validación por el área requirente?	
6	**6. ANTICIPO** Referencia: numeral 31, subnumeral 31.1. **a)** El numeral 31.1 establece que en esta licitación no se otorgará anticipo. Considerando que los bienes deben adquirirse, entregarse y, cuando corresponda, instalarse antes de su facturación y pago, **¿puede la convocante reconsiderar esta condición y otorgar a los licitantes adjudicados un anticipo de al menos el 30 % del monto del contrato?** En caso afirmativo, sírvase precisar las condiciones, requisitos y garantía que deberán cumplirse para su otorgamiento.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse al numeral 31.1 de las bases de licitación.
7	**7. PLAZO DE ENTREGA** **Referencia: numeral 11.1 de las bases y Anexo 1, apartado "Tiempo de entrega".** **a)** Considerando las posibles dificultades de disponibilidad de algunos bienes en el mercado, así como la coincidencia del periodo de suministro con días festivos y de cierre de operaciones de proveedores y fabricantes**, ¿puede la convocante ampliar los plazos de entrega establecidos en las bases y el Anexo 1?** En caso afirmativo, sírvase precisar los nuevos plazos aplicables a cada partida o renglón.	No se acepta, favor de apegarse a los plazos de entrega establecidos en el numeral 11.1 y Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.

CONTRASYS, S.A DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	Anexo 1. Anexo Técnico. Partida 5 renglón 2. Cámara IP. Cámara IP Tipo Bala. Se solicita a la convocante confirme si la cámara solicitada debe ser de la misma marca que las licencias de VMS solicitadas en la partida 6, renglón 6 del apartado "Licencias Informáticas e Intelectuales".	Si, se confirma.
2	Anexo 1. Anexo Técnico. Partida 5 renglón 3. Cámara IP Tipo Punta de Poste. Se solicita a la convocante confirme si la cámara solicitada debe ser de la misma marca que las licencias de VMS solicitadas en la partida 6, renglón 6 del apartado "Licencias Informáticas e Intelectuales".	Si, se confirma.
3	Anexo 1. Anexo Técnico. Partida 5 renglón 1. Terminal Portatil. Se solicita a la convocante aclare si se acepta un terminal TETRA cuyo rango de operación especificado por el fabricante sea de 380-475 Mhz siempre y cuando se entregue programado para operar dentro del rango de 380-430 Mhz requerido.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
4	Anexo 1. Anexo Técnico. Partida 5 renglón 1. Terminal Portatil	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	Se solicita a la convocante aclare si el requisito de 3000 canales se refiere a la capacidad de grupos de conversación TETRA. En este sentido, ¿se acepta un equipo con capacidad de 12000 grupos TMO y 6000 grupos DMPO?	
5	Anexo 1. Anexo Técnico. Partida 5 renglón 1. Terminal Portatil. Se solicita a la convocante acepte un terminal TETRA con Bluetooth 5.2 el cual es superior al solicitado como 4.1.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
6	Anexo 1. Anexo Técnico. Partida 5 renglón 1. Terminal Portatil. Se solicita a la convocante confirme si se acepta un terminal TETRA con receptor GNSS integrado que incluya GPS y GLONASS habilitados de forma estándar aún cuando el fabricante lo describa como receptor multiconstelación.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
7	Anexo 1. Anexo Técnico. Partida 5 renglón 1. Terminal Portatil. Se solicita a la convocante aclare si el requisito de "Perillas y botones de fácil manipulación" se podrá acreditar mediante la ficha técnica del equipo propuesto y documentación gráfica del fabricante donde se describan los controles físicos, botón PTT, teclas de navegación y botones programables del equipo.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
8	Convocatoria. Sección 23 Acto de Fallo. El numeral 23.2 establece que el licitante adjudicado deberá entregar la documentación para la elaboración del contrato en un plazo máximo de un día hábil posterior a la notificación del fallo. Por su parte, el numeral 6.2 y la Cláusula 26.4 otorgan un plazo de hasta diez días hábiles para la firma del instrumento contractual. ¿Se solicita a la Convocante aclarar y confirmar si el plazo para la entrega de la documentación de cotejo previa a la firma del contrato podrá realizarse dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, a fin de no vulnerar el principio de proporcionalidad respecto al plazo legal de formalización?	En este acto se aclara que son dos supuestos diferentes: el plazo de un día hábil es para entregar la documentación del contrato para su elaboración, y los diez días hábiles son para la firma del mismo.
9	Convocatoria. Sección 16 Propuesta Técnica. Punto 16.2 Sobre "A" Para la propuesta técnica (Sobre "A"), el inciso S) del numeral 16.2 exige adjuntar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales previos al acto de apertura. No obstante, el numeral 23.2 inciso k) requiere una Opinión Estatal emitida a partir de la notificación de la adjudicación. ¿Se solicita a la Convocante aclarar si la Opinión de Cumplimiento Estatal presentada dentro del Sobre "A" servirá para acreditar la propuesta técnica requiriéndose una nueva expedida con fecha posterior al fallo únicamente en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato?	La Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, solicitado en el inciso s) del numeral 16.2 es independiente a la solicitada en el inciso k) del numeral 23.2 de las bases de licitación (esta última solo aplica para el licitante adjudicado).
10	Convocatoria. Sección 26 Del Contrato. Los numerales 26.5 y 26.7 señalan que el participante adjudicado deberá acreditar haber hecho públicas sus	En este acto se aclara que el cumplimiento de dicho requisito será con el acuse impreso de la autorización de consulta

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	opiniones de cumplimiento ante el SAT e IMSS con antelación a la formalización. ¿Se solicita a la Convocante precisar qué documento específico se considerará idóneo para acreditar dicho cumplimiento (por ejemplo: el acuse impreso de la autorización de consulta pública emitido por los portales del SAT e IMSS) y si dicho comprobante debe incluirse desde la propuesta técnica (Sobre "A") o presentarse únicamente previo a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado?	pública de ambos portales (con captura de pantalla), asimismo, no deberá presentarse desde el Sobre A "Propuesta Técnica", únicamente será presentado por el licitante adjudicado.
11	Partida 5, renglón 1 — Potencia nominal de salida RF Se solicita a la convocante confirmar que la potencia nominal mínima de salida RF del equipo, en el rango de 380–430 MHz, deberá ser de 3 W. Asimismo, se solicita precisar que el cumplimiento de este requisito se verificará con base en la potencia nominal especificada por el fabricante y que no se aceptarán equipos cuya potencia nominal sea inferior a 3 W, como los de clase 3L, con una potencia de 2,7 W.	Es correcta su apreciación.
12	Partida 5, renglón 1 — Certificado de interoperabilidad Las bases solicitan la presentación del certificado original de interoperabilidad de los equipos con el sistema de radio troncalizado del Estado de Morelos, a fin de garantizar su correcto funcionamiento con la infraestructura actualmente instalada, NEBULA. Se solicita confirmar si se aceptará una copia del certificado de interoperabilidad publicado en el sitio web oficial de TCCA, por tratarse de un documento público y verificable.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
13	Partida 5, renglón 1 — certificado de interoperabilidad Las bases solicitan la presentación de un certificado de interoperabilidad con el sistema de radio troncalizado del Estado de Morelos. Para que la certificación emitida por TCCA pueda corresponder a la infraestructura instalada y permita verificar el certificado de interoperabilidad de los terminales ofertados con la red TETRA del Estado, se solicita indicar la marca, el modelo y la versión de software del sistema actualmente en operación.	Deberá corresponder con la infraestuctura TETRA marca Teltronic modelo Nebula Version de software 22.33.50.

SYM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	REFERENCIA : Anexo 1 Anexo Técnico, Partida 1: 2911 "Herramientas Menores", 1) 100 metros de cable uso rudo 10QWG 300V 60CX METRO, página 36. Pregunta 1.- Se solicita amablemente a la convocante indicar de cuantos conductores se requiere el cable (2 o 3 conductores).	Se requiere que el cableado sea de 3 conductores.
2	REFERENCIA: Anexo 1 Anexo Técnico, Partida 2: 2941 "Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y tecnologías de información", 9)5 cable consola Star Tech,	Se requiere conectores de USB (TIPO A) a RJ45.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	página 38 Pregunta 2.- Se solicita amablemente a la convocante indicar que tipo de conectores requiere en cada extremo del cable (USB, RJ-45, DB9).	
3	REFERENCIA: Anexo 1 Anexo Técnico, Partida 2: 2941 "Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y tecnologías de información", 14) 18 memoria RAM Kingston Fury 32 GB, página 38. Pregunta 3.- Se solicita amablemente a la convocante indicar que tipo de memoria requiere DDR4 o DDR5.	Se requiere memoria tipo DDR4.
4	REFERENCIA: Anexo 1 Anexo Técnico, Partida 4: 5151 "Equipo de cómputo y de tecnología de la información", 2 Teléfono IP, página 40. Y Numeral 16.2 Inciso X) página 17. Pregunta 4.- Con el propósito de que el equipo propuesto se integre a la infraestructura actualmente existente de manera transparente, se solicita amablemente a la convocante indicar Marca, Modelo, versión del conmutador de voz y grabación, con el que actualmente cuenta la convocante.	Esta información será proporcionada al licitante adjudicado.
5	REFERENCIA: Anexo 1 Anexo Técnico, Partida 5: 5651 "Equipo de comunicación y telecomunicación", 1 Terminal Portátil, página 44. Pregunta 5.- Con el propósito de que el equipo propuesto se integre a la infraestructura actualmente existente de manera transparente, se solicita a amablemente a la convocante indicar Marca, Modelo del sistema de radiocomunicación troncalizado Tetra en el que operarán los radios requeridos.	Es infraestructura TETRA marca Teltronic modelo NEBULA versión del software 22.33.50.
6	REFERENCIA: Anexo 1 Anexo Técnico, Aspectos a considerar, Para la partida 4, renglón 1 Pág. 56. Y para la partida 4, renglón 2, página 56. Pregunta 6.- Se solicita amablemente confirmar que es correcto entender que esta visita solo aplicará para el licitante adjudicado.	Es correcta su apreciación.
7	REFERENCIA: Anexo 1 Anexo Técnico, Partida 5: 5651 "Equipo de comunicación y telecomunicación", 2 Cámaras IP tipo bala, página 45. Pregunta 7.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se requiere una cámara PTZ, ya que las características están enfocadas a una cámara de este tipo.	Es correcta su apreciación.
8	REFERENCIA: Anexo 1 Anexo Técnico, Partida 6: 5971 "Licencias Informáticas e Intelectuales", 3 Licencias Microsoft Office, Modelo de licencia: Pago único (licencia perpetua sin suscripción), página 52. Y Anexo 8, Anexo Técnico, Aspectos a considerar. Para la partida 6 renglón 3: El licitante adjudicado deberá considerar el suministro del licenciamiento de Microsoft Office 365, con vigencia de un (1) año, incluyendo su activación y todos los derechos de uso correspondientes, página 57.	Si, se confirma.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	Pregunta 8.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el licenciamiento solicitado para Microsoft Office 365 deberá ser con vigencia de un (1) año.	
9	REFERENCIA : Bases. 11. Condiciones de transporte, plazos, entrega y recepción de los bienes, página 9. Para las partidas 1,2 y 6: Una sola entrega, dentro de los 30 días naturales siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación. Para las partidas 3, 4 y partida 5 en sus renglones 2, 3 y 4: Una sola entrega, dentro de los 90 días naturales siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación. Para la partida 5, en sus renglones 1 y 5: Una sola entrega, dentro de los 60 días naturales siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación. Pregunta 9.- Se solicita amablemente a la convocante se acepten entregas parciales por renglón para todas las partidas con fecha máxima de entrega de 90 días naturales siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los plazos establecidos en el numeral 11.1 de las bases de licitación.
10	REFERENCIA: Anexo 1, Anexo Técnico, Partida 4: 5151, 3 Workstation, Monitor, página 42. Pregunta 10.- Se solicita amablemente a la convocante indicar si acepta un monitor con panel VA, relación de contraste 3000:1 y frecuencia de actualización de 75 Hz, toda vez que las características de contraste 3000:1 y frecuencia 100 Hz no existen en un mismo modelo.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las características solicitadas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.
11	REFERENCIA: Anexo 1, Anexo Técnico, Partida 4: 5151, 4 Servidor de cómputo, página 43. Pregunta 11.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cada servidor requiere un (1) disco duro NVMe de 3.84 TB E3.S.	Se aclara que se requiere la cantidad mínima de 4 discos por servidor sin ser limitativo a cubrir la capacidad de todas las bahías para su máxima capacidad sin configuraciones parciales de acuerdo con el modelo solicitado.
12	REFERENCIA: Anexo 1, Anexo Técnico, Partida 4: 5151, 2 Teléfono IP, Soporte para PoE (IEEE 802.3AF/AT), página 41. Pregunta 12.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se acepta un teléfono IP con alimentación PoE conforme al estándar IEEE 802.3af, toda vez que dicho estándar forma parte de IEEE 802.3at y es compatible con switches de ambos estándares.	Si se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.
13	REFERENCIA: Bases, Numeral 10.2 Página, 9 Y Numeral 17.3 Formato de la Oferta Económica, página 20. Pregunta 13.- Toda vez que la adjudicación se realizará por partida, se solicita amablemente a la convocante confirmar, que es correcto entender que en caso de no participar en	Es correcto, se deberá suprimir las partidas con sus respectivos renglones.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	todas las partidas, se deberán suprimir los renglones tanto en la propuesta técnica como en la propuesta económica en los que no se participará.	
14	REFERENCIA. - Bases. 14. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE inciso a), Pág. 13 Pregunta 14.- Se solicita a la Convocante sirva ratificar que para tener por presentado y acreditado lo solicitado en este inciso tratándose de personas morales, bastará con mencionar el número y fecha de su escritura pública en la que conste el acta constitutiva y sus reformas y modificaciones, el nombre, el número y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma, la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa, sin necesidad de acompañar copia simple de los instrumentos notariales en referencia, ¿es correcta nuestra interpretación?	Es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 14.1 de las bases de licitación.
15	REFERENCIA. - Bases. 14. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE inciso d), Pág. 13 Pregunta 15.- Con fundamento en los artículos 52 y 54 de la Ley de Migración y así como en el artículo 157 de su reglamento, es correcto entender que, en caso de que el representante legal sea de nacionalidad extranjera, se tendrá por acreditado lo solicitado en esta fracción presentando la credencial de residencia permanente, con la cual acredita su legal estadía en el país y la autorización para realizar trabajos a cambios de una remuneración. ¿es correcta nuestra interpretación?	Basta con presentar el Anexo 2 debidamente requisitado, asimismo, podrá anexar la documentación que considere pertinente.
16	REFERENCIA. - Bases. 16. PROPUESTA TÉCNICA. 16.2 El Sobre "A" deberá contar con la siguiente información y documentación: inciso M) Pág. 16 Pregunta 16.- Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.PDIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo, Con base al o establecido en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.PDIR se solicita a la Convocante sirva confirmar que la vigencia de la Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social es de 15 días hábiles previos a la fecha de presentación de la propuesta. ¿Favor de pronunciarse al respecto?	Es correcta su apreciación.
17	REFERENCIA. - Bases. 16. PROPUESTA TÉCNICA. 16.2 El Sobre "A" deberá contar con la siguiente información y documentación: inciso S) Pág. 17 Pregunta 17.- Toda vez que mi representada no cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Morelos, se solicita a la Convocante que para tener por presentado y acreditado lo solicitado en este punto permita presentar documento que	No se acepta su propuesta, se deberá presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales expedida por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	acredita estar al corriente de las Obligaciones Fiscales en la entidad donde se tiene el domicilio fiscal, ¿se acepta nuestra propuesta?	
18	REFERENCIA. - Bases. 16. PROPUESTA TÉCNICA. 16.2 El Sobre "A" deberá contar con la siguiente información y documentación: inciso S) Pág. 17 Pregunta 18.- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo, y en aras de no limitar ni coartar la libre participación, se solicita a la Convocante permita entregar carta bajo protesta de decir verdad firmada por la persona facultada para ello en la que se establezca el compromiso de que en caso de resultar adjudicado se presentará la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta.

SEGURIDAD PRIVADA EJECUTIVA DE HIDALGO, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique de acuerdo con su estudio de mercado a que cámara corresponden las características que solicitan en la partida 5:5651 "Equipo de comunicación y telecomunicación"	No es clara su pregunta, favor de apegarse a las características solicitadas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.
2	Haciendo referencia a la partida 5:5651. Podrán indicarnos si ya cuentan con infraestructura instalada (Switches, cableado utp mínimo car5e y pruebas de funcionamiento)	No es clara su pregunta, sin embargo, informamos que contamos con la infraestructura y se deberá cumplir con los requerimientos técnicos de los bienes solicitados en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.
3	Haciendo referencia a la partida 4.5151 renglón 4. Teléfono ip. ¿Con que infraestructura cuenta la dependencia? ¿Se deberán de suministrar switches poe? ¿El cableado actual cumple las capacidades para el correcto funcionamiento del suministro de los 150 teléfonos ip?	Se cuenta con un conmutador telefónico, los switches deberán considerarse en caso de que la operatividad así lo requiera y el cableado actual cuenta con la capacidad para el funcionamiento de los teléfonos.
4	Se solicita confirmas si en caso de que algún equipo indicado en el anexo se encuentre descontinuado por la obsolescencia es posible ofertar un equivalente que cumpla con lo solicitado, y aclarar si la infraestructura requerida para su operación debe ser suministrada en su totalidad para deja el sistema funcionando.	Si, siempre y cuando la versión del equipo sea actual, presentando la carta del fabricante que mencioné se encuentra obsoleto, respetando las características contenidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación. Respecto a la infraestructura deberá ser a cargo del proveedor.

TU NERD, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	Anexo 1 (Anexo Técnico), Partida 2, Renglón 1, Subrenglón 1 Página de bases 38 Se solicita a la convocante aclarar si se podrán ofertar discos duros de marcas distintas a la señalada en el anexo técnico,	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	siempre y cuando cumplan o superen las características y especificaciones técnicas solicitadas.	
2	Anexo 1 (Anexo Técnico), Partida 2, Renglón 1, Subrenglón 4. Página de bases 38 Se solicita a la convocante aclarar si la cantidad de 30 solicitada para los conectores RJ45 corresponde a 30 piezas individuales o a 30 botes de 100 piezas cada uno, equivalentes a un total de 3,000 conectores, a fin de determinar correctamente la cantidad requerida e integrar adecuadamente la propuesta económica.	Se deberán presentar 30 botes de 100 piezas.
3	Anexo 1 (Anexo Técnico), Partida 2, Renglón 1, Subrenglón 13 Página de bases 38 Se solicita a la convocante aclarar si se podrá ofertar un modelo más reciente al señalado en el anexo técnico, considerando que el modelo de referencia se encuentra descontinuado, siempre y cuando cumpla o supere las características y especificaciones técnicas solicitadas.	Si, se podrá ofertar un modelo más reciente, siempre y cuando cumpla o supere las características y especificaciones solicitadas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.
4	Anexo 1 (Anexo Técnico), Partida 2, Renglón 1, Subrenglón 14 Página de bases 38 Se solicita a la convocante precisar el tipo de memoria RAM requerido (DDR4 o DDR5), la velocidad o frecuencia de operación expresada en MHz o MT/s, si la capacidad solicitada de 32 GB deberá suministrarse en un solo módulo o podrá integrarse mediante un kit de varios módulos, y si se aceptan características superiores manteniendo compatibilídad, a fin de garantizar que los bienes ofertados cumplan con las necesidades técnicas de la convocante.	Se acepta su propuesta la tecnología requerida es DDR4, con una velocidad de 3200 MHz y puede entregarse en un kit de dos módulos de 16 GB cada uno.
5	Anexo 1 (Anexo Técnico), Partida 5, Renglón 2 Páginas de las bases 45-46 Se solicita a la convocante confirmar si es correcto que la cámara IP tipo bala solicitada deberá contar con zoom óptico de 65x, así como movimiento horizontal continuo de 360° e inclinación de hasta 165°, considerando que dichas características corresponden habitualmente a cámaras de tipo PTZ. En caso afirmativo, se solicita aclarar si se podrán ofertar cámaras de tipo PTZ que cumplan con las demás especificaciones técnicas requeridas.	Se confirman las características respecto a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.
6	Anexo 1 (Anexo Técnico), Partida 5, Renglones 1 a 4; Aspectos a considerar Páginas de las bases 44–48, 56–57 Se solicita a la convocante aclarar si los equipos ofertados deberán incluir algún software de administración, configuración, monitoreo o integración específico y, de ser así, indicar el nombre, versión y tipo de licenciamiento requerido, así como su compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente.	Se deberá incluir software y cables de programación en el equipo de radiocomunicación TETRA, considerando el software que se especifica en el anexo 1 (Anexo técnico) de las bases de licitación.
7	Anexo 1 (Anexo Técnico), Partida 6, Renglón 2; Aspectos a considerar Páginas de las bases 51–52, 57	En este acto se aclara que es la licencia NO Comercial y deberá ser entregada a un correo institucional que se dará a conocer al proveedor adjudicado.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	Se solicita a la convocante aclarar si es correcto que para el presente subrenglón se requiere el licenciamiento de Navicat Premium en su modalidad No Comercial, considerando que el software será utilizado por una institución gubernamental. En caso de que dicha modalidad no permita el uso institucional previsto, se solicita confirmar si se podrá ofertar la versión Comercial, a fin de garantizar el cumplimiento de los términos de licenciamiento establecidos por el fabricante.	
8	Anexo 1 (Anexo Técnico), Partida 6, Renglón 3; Aspectos a considerar Páginas de las bases 52–53, 57 Se solicita a la convocante aclarar si para la Partida 6, Renglón 3, se requiere el suministro de licencias perpetuas de Microsoft Office mediante pago único, conforme a las especificaciones técnicas, o licencias de Microsoft Office 365 con vigencia de un año, conforme a lo señalado en el apartado de Aspectos a Considerar, a fin de determinar correctamente el producto y esquema de licenciamiento que deberá ofertarse.	Se aclara que es licenciamiento con vigencia de un año.
9	Anexo 1 (Anexo Técnico), Partida 6, Renglón 4 Páginas de bases 53 Se solicita a la convocante aclarar si las 7 licencias solicitadas corresponden a un total de 7 licencias individuales o si cada una deberá contar con cobertura para múltiples dispositivos, considerando que en las especificaciones técnicas se establece protección para 7 nodos principales (PC/servidores) y 14 unidades móviles. Asimismo, se solicita precisar la cantidad total de dispositivos que deberán quedar protegidos mediante el licenciamiento requerido.	Se aclara que son 7 licencias con protección para 7 PC/SERVIDORES así como 14 unidades móviles.
10	Anexo 1 (Anexo Técnico), Partida 6, Renglón 6; Aspectos a considerar Páginas de las bases 54, 58 Se solicita a la convocante confirmar si es correcto que las 1,169 licencias solicitadas corresponden a licenciamiento perpetuo por canal de la plataforma Wisenet WAVE Client, y si se podrán ofertar licencias de una versión más reciente de la misma plataforma, siempre y cuando se garantice su compatibilidad con la infraestructura actualmente instalada y se cumpla con las características y especificaciones técnicas requeridas.	Se confirma que el licenciamiento solicitado es perpetuo por canal de video de la plataforma Wisenet WAVE, se acepta la oferta de licencias de una versión más reciente siempre y cuando sea compatible con la infraestructura existente y las características y especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.
11	Anexo 1 (Anexo Técnico), Tiempo de entrega Página las bases 55 Se solicita a la convocante considerar la ampliación del plazo de entrega establecido para las partidas 1, 2 y 6, de 30 a 60 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, con la finalidad de garantizar la disponibilidad, suministro y entrega oportuna de los bienes solicitados, considerando los tiempos de adquisición, distribución y logística de los fabricantes y mayoristas.	No se acepta, favor de apegarse a los plazos de entrega establecidos en el numeral 11.1 y Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

12	Anexo 1 (Anexo Técnico), Tiempo de entrega Página las bases 55 Se solicita a la convocante considerar la ampliación del plazo de entrega establecido para las partidas 3, 4 y 5, en sus renglones 2, 3 y 4, de 90 a 120 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, considerando los tiempos de fabricación, importación, distribución y logística de los equipos especializados, así como las actividades necesarias para su correcta instalación, configuración y puesta en operación, cuando corresponda.	No se acepta, favor de apegarse a los plazos de entrega establecidos en el numeral 11.1 y Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.
13	Anexo 1 (Anexo Técnico), Tiempo de entrega Página las bases 55 Se solicita a la convocante considerar la ampliación del plazo de entrega establecido para la partida 5, en sus renglones 1 y 5, de 60 a 90 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, con la finalidad de garantizar el suministro oportuno de los equipos, considerando los tiempos de disponibilidad, adquisición y distribución, así como los trabajos de instalación y puesta en operación que resulten aplicables, sin comprometer el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	No se acepta, favor de apegarse a los plazos de entrega establecidos en el numeral 11.1 y Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.
14	Anexo 1 (Anexo Técnico), Tiempo de entrega y Aspectos a considerar Páginas de las bases 55-57 Se solicita a la convocante precisar los plazos máximos establecidos para la entrega, instalación, configuración y puesta en operación de los equipos correspondientes a la Partida 5, indicando si dichos trabajos deberán ejecutarse dentro del mismo plazo o si se contemplarán periodos independientes para cada actividad.	Se precisa que se contará con 30 días hábiles contados a partir de la entrega de los bienes para su instalación, conforme a lo señalado en las páginas 56 y 57 de las bases de licitación.
15	Anexo 1 (Anexo Técnico), Aspectos a considerar, Partida 5, Renglón 1 Página las bases 56 Se solicita a la convocante precisar si el certificado de interoperabilidad requerido para los equipos de radiocomunicación de la Partida 5, Renglón 1, deberá ser emitido directamente por el fabricante o si podrá ser expedido por un laboratorio, organismo acreditado o entidad técnica competente que avale su compatibilidad con el sistema de radio troncalizado del Estado de Morelos. Asimismo, se solicita aclarar si la carta de garantía del fabricante deberá estar dirigida específicamente a la convocante o si se aceptará una carta de garantía general que ampare los equipos ofertados.	El certificado deberá ser emitido directamente por el fabricante, asimismo, la carta de garantía del fabricante deberá dirigida a Gobierno del Estado de Morelos.
16	Anexo 1 (Anexo Técnico), Aspectos a considerar, Partida 5, Renglones 2 a 4 Página las bases 56 Se solicita a la convocante aclarar si las cartas emitidas por el fabricante, mediante las cuales se respalda la disponibilidad	Las cartas deberán ser emitidas por el fabricante y pueden dirigirse a quien corresponda, asimismo, deberán estar referenciadas al procedimiento de licitación correspondiente, no se aceptarán

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

	de los equipos, así como el suministro de refacciones, respaldo y soporte técnico, deberán estar dirigidas específicamente a la convocante y hacer referencia al presente procedimiento de licitación, o si se aceptarán cartas de respaldo comercial de carácter general emitidas por el fabricante, siempre y cuando acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados.	cartas de respaldo comercial de carácter general.
17	Anexo 1, Aspectos a considerar, Partida 5, Renglones 2, 3, 4 y 5 Páginas de las bases 56-57 Se solicita a la convocante proporcionar la relación de ubicaciones donde deberán instalarse los equipos correspondientes a la Partida 5, renglones 2, 3, 4 y 5, indicando las condiciones actuales de infraestructura, disponibilidad de energía eléctrica, conectividad y puntos de montaje, a fin de determinar correctamente los materiales, mano de obra, traslados y demás recursos necesarios para su instalación y puesta en operación.	Esta información será proporcionada al licitante adjudicado.
18	Anexo 1, Aspectos a considerar, Partida 5, Renglones 2 y 3 Páginas de las bases 56-57 Se solicita a la convocante aclarar si los sitios destinados a la instalación de las cámaras IP cuentan actualmente con postes, soportes, canalizaciones, cableado de red, alimentación eléctrica y conectividad disponibles, o si el licitante adjudicado deberá considerar el suministro e instalación de dichos elementos dentro de su propuesta económica. En caso afirmativo, se solicita proporcionar las características y cantidades estimadas de los trabajos adicionales requeridos.	Esta información será proporcionada al licitante adjudicado y dependerá del punto donde se requiera la instalación del equipo.

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas interesadas, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día **18 de noviembre de 2026**, a las **10:00 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, en este acto se hace saber a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, se solicita presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica, precisando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las doce horas con veinte minutos del día doce de noviembre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de dieciocho páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). C.P. Rodolfo Navarro Guevara. Coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Representante del Área Requirente (Dirección General del C5). C. Agustín Camilo García Palomeque. Director de Seguimiento de Quejas y Denuncias Anónimas.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	WORRYFREE TU PROVEEDOR, S.A. DE C.V. C. [redacted]	
2	Seguridad Privada Ejecutiva de Hidalgo, S.A. de C.V. C. [redacted]	
3	SYM Servicios Integrales, S.A. de C.V. C. [redacted]	
4	IRON FACT Tecnología e informática, S.A. de C.V. C. [redacted]	
5	Contrasys, S.A. de C.V. C. [redacted]	
6	Technoware, S.A. de C.V. C. [redacted]	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

7	Marfredsa, S.A. de C.V. C. [redacted]	
8	DAEN, S.A. de C.V. C. [redacted]	
9	Contiar Soluciones, S.A. de C.V. C. [redacted]	
10	Grupo CTI Techin Pos, S.A. de C.V. C. [redacted]	

----------FIN DEL ACTA ----------